



# In-Visible

Ciclo CENTEX de género e inclusión

**MEDIACIÓN**



# In-Visible

Ciclo CENTEX de género e inclusión

**MEDIACIÓN**

Centro de Extensión del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



El Centro de Extensión del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (Centex) desarrolla el **Ciclo In-Visible** con la misión de unir en un espacio distintas disciplinas artísticas que aborden la temática de género e inclusión, una mirada actual de diversas posturas en torno a sexualidad, política e inclusión que invita a generar diálogo en torno estos temas y otros como igualdad, desigualdad y educación.

Con esta publicación, el Área de Mediación pretende complementar las temáticas desarrolladas en la exposición permanente de artes visuales compuesta por: *A-MOR*, exposición fotográfica sobre el femicidio, de Cristóbal Olivares; *Bajo Sospecha*, proyecto fotográfico de Bernardo Oyarzún; *Shellhouse*, de Carolina Pino; *Los zapatos de Leppe*, registro audiovisual de una performance de Carlos Leppe, y fotografías del colectivo Yeguas del Apocalipsis correspondientes a la obra *1989/Lo que el SIDA se llevó*, estas últimas obras corresponden a la colección de Pedro Montes. La muestra también contempla *La voz sin voz*, una creación a cargo de Nicolás Grum, y la obra sonora y audiovisual *Sonidos de resistencia*, del artista francés Félix Blume.

Esta guía de mediación amplía los contenidos en torno a las obras permanentes de la exposición, la práctica artística actual y las temáticas abordadas en el ciclo, como: femicidio, discriminación, disidencia sexual, cuerpo, género y minorías. **In-Visible** busca crear espacios de encuentro comprendiendo que estas temáticas son de una relevante actualidad a nivel social y cultural.

El Área de Mediación del Centex realiza visitas mediadas a niños, niñas, adolescentes y público general y especializado. La mediación se aborda a partir de las obras de artes visuales, propiciando instancias de reflexión a través del diálogo, interpretación, observación y experimentación, para así generar en conjunto con los visitantes una experiencia de acercamiento a las obras y temáticas desarrolladas.

## Ley de control de identidad / Bajo Sospecha

Bernardo Oyarzún creó *Bajo sospecha* –su primera obra– a partir de una detención policial que le afectó en forma personal. Ese acontecimiento gatilló la urgencia y necesidad de hablar acerca del tema, y preguntarse por qué la policía le detenía tantas veces, concluyendo que esto obedecería a su aspecto físico.

El Código de Procedimiento Penal de 1906 señalaba que los policías de seguridad estaban facultados para detener “al que se encontrare a deshora o en lugares o en circunstancias que presten motivo fundado para atribuirle malos designios, si las explicaciones que diere de su conducta no desvanecieren las sospechas”. El artículo correspondiente fue derogado en 1998.

Durante la dictadura, este cuerpo legal sufrió algunas modificaciones. Se podía detener a quien “anduviere con disfraz o de otra manera que dificulte o disimule su verdadera identidad y rehusare darla a conocer, al que se encontrare a deshora o en lugares o circunstancias que presten motivo fundado para atribuirle malos designios, o al que se encuentre en cualquiera de las condiciones previstas por la Ley de Estados Antisociales”.

En 2016, bajo la denominada “Agenda corta antidelincuencia”, fue aprobado el control preventivo de identidad, instrumento legal que, entre otras facultades, permite a la policía solicitar la identificación y registrar las vestimentas, equipaje o vehículo de cualquier persona que se encuentre en lugares o zonas donde sea previsible razonablemente la ocurrencia de hechos delictuales.

### Piensa en lo siguiente:

¿Te has sentido discriminado?

¿Qué opinas de la ley de control preventivo?

¿Qué importancia le asignamos a cómo nos vemos, en qué nos fijamos a la hora de observar a otra persona?

## Inclusión

La inclusión está relacionada con la integración, cohesión, justicia social y consiste en materializar la posibilidad de participación igualitaria de todas las personas de una sociedad en todas las dimensiones sociales (económica, legal, política, cultural, etc.).

La idea de inclusión agrupa a las políticas o intervenciones dirigidas a revertir la exclusión. Se trata de una respuesta política proactiva y participativa que va más allá de la protección pasiva de los derechos de las personas, que pretende asegurar que todas las personas tengan las oportunidades y los recursos necesarios para participar plenamente en la vida económica, social y política, y para disfrutar de unas condiciones de vida digna.

### Piensa en lo siguiente:

¿Reconocemos elementos en la ciudad que facilitan el transitar de personas con visualidad o movilidad reducida?

¿Reconocemos y valoramos las diferencias?

¿Te has sentido excluido(a)? ¿En qué circunstancias?



Fotografía: Felix Blume

## Femicidio

El término femicidio (*femicide*) refiere al asesinato de mujeres. La activista y escritora sudafricana, Diana Russell, utilizó el término por primera vez en Bruselas al testimoniar acerca de crímenes contra las mujeres ante el Tribunal Internacional, en 1976.

El femicidio es el acto de violencia ejercido contra la mujer por el cónyuge o conviviente. El año 2010, se modificó en Chile la ley de Violencia Intrafamiliar y fue promulgada como la ley de Femicidio, la que indica: “si la víctima del delito es o ha sido el o la cónyuge o conviviente de su autor, el delito tendrá el nombre de femicidio, teniendo la misma sanción que la del parricida, que va de 15 años y un día a presidio perpetuo calificado”.

La ley busca proteger a la mujer del maltrato psicológico y físico considerando las altas cifras de femicidio en Chile.

Según las cifras publicadas por el Servicio Nacional de la Mujer, quince mujeres han sido víctimas de femicidio en 2016.

Una de cada tres mujeres ha vivido violencia física, psicológica o sexual por parte de su pareja o expareja alguna vez en su vida (Encuesta Nacional de Victimización 2013).

El artista Cristóbal Olivares realiza con su obra *A-MOR* un trabajo fotográfico a partir de una investigación basada en 17 femicidios ocurridos entre el 2012 y el 2015 en Chile.

### Piensa en lo siguiente:

- ¿Qué relación existe entre el femicidio y el machismo?
- ¿Por qué crees que hay tantas noticias sobre casos de femicidio?
- ¿Cómo crees que podemos prevenir esta situación?
- ¿Qué nos dice la frase “ni una menos”?



## Performance

Es un término que se utiliza desde los 60 para definir una acción de arte cuyo principal medio y soporte es el propio cuerpo del artista.

Las performances pueden realizarse tanto en espacios de arte como en espacios abiertos y públicos. Los artistas de performance, o *performers*, toman en cuenta varios aspectos a la hora de realizar una de sus acciones: el contexto, el tiempo, las materialidades y otros posibles elementos que se ocuparán durante la acción.

En la década de los 70, artistas como Carlos Leppe, Diamela Eltit y Raúl Zurita –integrantes del Colectivo Acciones de Arte, CADA–, realizaron acciones respondiendo al contexto sociopolítico en Chile. Lotty Rosenfeld fue pionera en el uso del espacio público para la realización de sus acciones. En los 80, el colectivo Yeguas del Apocalipsis, conformado por Pedro Lemebel y Francisco Casas, puso en discusión mediante sus performances, además de la contingencia política, los estándares sociales de la sexualidad.

### Sobre la imagen a continuación:

¿Qué piensas de este tipo de representación con el cuerpo?  
¿Qué nos dice la imagen?



Captura de video “Los zapatos de Leppe”

## Género

Según la *Guía para la incorporación del enfoque de género en museos*, “el rol de género se entiende como un conjunto de normas que rigen la sociedad y la cultura en la configuración de lo femenino y lo masculino. Estas expresiones pueden tomar diferentes particularidades a través de lo generacional, la clase social, grupos étnicos y expresiones culturales locales y diversas”.

Cuando se habla de género, no solo se hace referencia a los derechos de la mujer y a la diferenciación social entre hombres y mujeres. En la actualidad, no se puede limitar solo a esta categoría. Los roles y tareas inamovibles de antaño asignados culturalmente a mujeres y a hombres están comenzando a diversificarse, poniéndose en discusión los estereotipos y promoviendo la igualdad de condiciones para cada individuo. Sin embargo, existen diferencias instaladas en lo más profundo de las normas sociales y culturales que complejizan un panorama de igualdad de condiciones.

Uno de los objetivos de este ciclo es abrir un espacio de diálogo y crítica referente a la definición de género y poder visibilizar sus múltiples miradas, discursos y posibilidades, promoviendo dentro de la exposición y de las actividades una instancia de igualdad e inclusión.

### Piensa en lo siguiente:

¿A qué nos referimos cuando hablamos de género?

¿En qué ocasiones nos sentimos discriminados por nuestra condición de hombre, mujer, niña, niño, adolescente, adulto mayor, gay, lesbiana, bisexual, transgénero, transexual o intersexual?

¿Cómo interpretamos estas frases: “los hombres no lloran”, “el sexo débil” o “detrás de un gran hombre siempre hay una gran mujer”?

## Indigentes

### personas en situación de calle / homeless

A propósito de la obra *Shellhouse* de Carolina Pino, la indigencia es la falta de medios para alimentarse o vestirse, la carencia absoluta de medios para cubrir las necesidades básicas: techo, comida, salud, así como la educación y comunicación. La palabra *homeless* se traduce como “sin casa”, y refiere a la misma situación de vulnerabilidad total de subsistir de modo convencional.

En 2011, el Segundo Catastro Nacional de Personas en Situación de Calle, dio como resultado un registro de 12.255 personas en esa condición, de las cuales un 84% eran hombres y el 16%, mujeres. Hasta entonces, las personas en situación de calle estaban invisibilizadas en Chile en tanto el Censo Nacional y la Encuesta Nacional de Caracterización Socioeconómica (CASEN) sólo se aplicaban en hogares y no consideraban a las personas en condición de indigencia.

#### Piensa en lo siguiente:

¿Qué crees que tiene que suceder en una persona para llegar a la indigencia? Ponte en el caso, ¿cuáles serían tus herramientas para sobrevivir?

¿Has estado en una situación de vulnerabilidad total, aunque sea por pocas horas, (hambre, frío, abandono, etc.), o conoces a alguien que haya pasado por eso?



Fotografía: Carolina Pino

## Algunos datos para tomar en cuenta

### ¿Te fijaste en la imagen de la portada?

La dactiloscopia es el estudio de las impresiones dactilares y un sistema de identificación que parte del supuesto que nuestras huellas dactilares son únicas. En Chile, fue primordial a la hora de crear el sistema de identificación conocido como cédula de identidad, vigente hasta hoy.

### Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

El 1 de junio de 2016, entró en funciones el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. El Servicio Nacional de la Mujer pasó a depender de éste y a llamarse Servicio Nacional de la Mujer y de la Equidad de Género.

### Algunos datos que debemos considerar sobre las condiciones de igualdad y desigualdad.

#### Las mujeres ganan menos por el mismo trabajo

Según la última Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI, 2012), las mujeres ganan en promedio un 32,3% menos que los hombres por igual trabajo. Si un hombre gana \$500.787, una mujer gana \$338.791.

#### Las mujeres tienen menos trabajo y de menor calidad

- ♦ Chile presenta una de las tasas más bajas de participación laboral femenina en el mundo, un 48,7%.
- ♦ En América Latina, el promedio de participación femenina es de un 52,5%, mientras que en los países de la OECD asciende a un 54,1%.

#### Las mujeres ocupan menos puestos ejecutivos

- ♦ En 2016, las mujeres representan en Chile solo el 15,83% de la Cámara de Diputados (19 diputadas de 120), y el 15,79% en el Senado (6 senadoras de 38).
- ♦ Hay 10 mujeres por cada 100 hombres en alta gerencia.
- ♦ Hay 7 mujeres por cada 100 hombres en directorios de empresas.

## ACTIVIDADES SUGERIDAS

### Propuesta Educativa

#### Actividad 1:

#### **Bajo Sospecha/ ficha de procesamiento penal**

#### **Nombre de la actividad:** Juego de la mafia

**Objetivo de la actividad:** Desarrollar la capacidad de identificar y analizar actitudes sospechosas en otras personas y en nosotros mismos. Podemos encontrar en este juego nuestras propias estrategias de sospechar y dudar de los demás.

**Pasos a seguir:** La *mafia* es un juego de estrategia, mentira y sospecha. Puede jugarse con un mínimo de 4 participantes. Para empezar, en un juego de 6, un guía marca 3 papeles de 6 con la letra M de mafia, los que se meten en una bolsa; cada jugador debe sacar un papel y mirarlo sin mostrar. El guía pide a todos que cierren los ojos y ordena que solo los que tienen el papel marcado abran los ojos y se reconozcan; solo ellos saben quiénes son mafia; los otros deben intentar descubrir a los mafiosos. La mafia debe conspirar para que los demás se acusen entre ellos, haciendo observaciones sobre los gestos y actitudes sospechosas con el fin de confundir y no ser descubiertos. Si un participante es acusado como mafioso por la mayoría, sale del juego. El juego termina cuando uno de los dos bandos pierde a todos sus integrantes.

#### **Preguntas sugeridas para reflexionar y generar un diálogo para complementar actividad:**

1. ¿Te has sentido bajo sospecha, o bien, has sospechado de alguien?  
¿De quién has sospechado? ¿Por qué?
2. ¿Qué considerarías una actitud sospechosa?
3. ¿De qué depende ser señalado como sospechoso? ¿Bajo qué circunstancias?

## Actividad 2

### **Sobre la Obra *A-MOR* de Cristóbal Olivares**

**Nombre de la actividad:** Carta de amor

**Objetivo de la actividad:** Reflexionar y dialogar acerca de los roles del hombre y la mujer y sobre la violencia de género.

**Pasos a seguir:** Pensar e imaginar una mujer que está en una situación compleja y que ha sufrido violencia psicológica o física.

Escríbele una carta para darle fuerzas y argumentar razones para abandonar la situación en la que se encuentra.

**Preguntas sugeridas para generar un diálogo durante la actividad:**

1. ¿Cuáles crees que son las causas de los femicidios?
2. ¿Qué puede llevar a que una relación amorosa termine en este tipo de tragedia?

## Actividad 3

### **Sensorial, táctil y sonora**

**Nombre de la actividad:** Ver sin ver

**Objetivo de la actividad:** Experimentar la percepción a través de la privación de la vista y percibir la realidad haciendo uso de los sentidos restantes: escucha, tacto, olfato y, quizás, el gusto.

**Pasos a seguir:** Vendar los ojos de los participantes, exceptuando el o los guías. Disponer de objetos con texturas, pesos y olores diferentes, y elementos o instrumentos que suenen de distinta forma. Activar los objetos uno por uno, de manera tal que cada participante lo pueda oír, oler, tocar y/o saborear.

**Preguntas sugeridas:**

1. ¿Qué sentiste al momento de enfrentarte a la actividad?
2. ¿Qué sonidos son frecuentes y llaman la atención en la ciudad?

## GLOSARIO

**Bisexual:** Una persona que es sexual y emocionalmente atraída por ambos sexos.

**Comunidad:** Grupo social dinámico, histórica y culturalmente constituido y desarrollado, preexistente a la presencia de investigadores o de interventores social, en constante transformación y evolución (su tamaño puede variar), que en su interrelación frecuente, marcada por la acción, la afectividad, el conocimiento y la información genera un sentido de pertenencia e identidad social, tomando conciencia de sí y fortaleciendo su capacidad de organizarse como unidad social y como potencialidad, desarrollando y empleando recursos para lograr sus fines. Dentro de la comunidad pueden desarrollarse situaciones conflictivas que lleven a su división, su disgregación y a la pérdida de su identidad (Fuente: *Introducción a la Psicología Comunitaria*, Maritza Montero, Paidós Ibérica, 2004).

**Comunidad indígena:** Es un grupo de personas de una misma etnia que vienen de un mismo tronco familiar, aceptan una jefatura tradicional, tienen o han tenido tierras indígenas en común, y son de un mismo poblado antiguo.

**Derecho a la no discriminación:** Prerrogativa que tiene todo ser humano, o grupo social, por su presunta o real identidad respecto de otros individuos o grupos, a un trato digno y equitativo, exigible al Estado como garante del orden público interno y de las libertades fundamentales.

**Discriminación:** Es toda distinción, exclusión, restricción o preferencia arbitraria, hecha por acción u omisión por persona, grupo o institución, basada en un prejuicio, idea o creencia que se tiene de una determinada persona o grupo, y que tiene por efecto limitar, privar o amenazar el legítimo ejercicio de los derechos establecidos en el ordenamiento jurídico.

**Estereotipo:** Clasificación social particularizada de grupos y personas por medio de signos, a menudo muy simplificados y generalizados, que representan un conjunto de valores, juicios y suposiciones acerca de su conducta, sus características o su historia. Los estereotipos identifican no sólo categorías generales de personas, poblaciones nacionales, clases, etnias, sino que son distintivos también en tanto portadores de juicios indiferenciados acerca de sus referentes. Y si bien pueden variar mucho en su apelación emocional y su intensidad, generalmente representan relaciones, tensiones o conflictos de poder subyacentes, por ejemplo, los “degenerados” homosexuales, los “sucios” pobres, la bonita “tonta”, el anciano “aburrido”, el gitano “ladrón”.

**Estigma:** Marca sociocultural que define a una persona o grupo. Es un atributo considerado como negativo, que sirve para desacreditar socialmente a quienes lo poseen e identifica a la persona que lo porta como inferior a las demás.

**Etnocentrismo:** Actitud o tendencia a evaluar todas las cosas según los valores y normas propias al grupo de pertenencia y de manera como si fuera el único modelo de referencia.

**Expresión de género:** Se refiere a la expresión a través de prendas de vestir y comportamiento, o el sentido interno de identificación y autoconocimiento, que manifiesta cómo la persona se siente en sentido masculino o femenino, o como hombre o mujer. Esto puede incluir la vestimenta, la postura, el peinado, las joyas, la inflexión vocal, la manera de hablar y la interacción social.

**Gay:** El término se utiliza a veces para abarcar todas las personas LGBTTTI, pero es más comúnmente utilizado para referirse a los hombres, cuya principal atracción sexual y emocional es hacia otros hombres. También incluye una autoidentificación o connotación de identidad de grupo.



**Género:** Se refiere a una construcción social de la feminidad o la masculinidad, que varía en tiempo y lugar y se construye con el comportamiento aprendido, más que innato. Género y sexo no tienen el mismo significado.

**Heterosexual:** Persona que es sexual y emocionalmente atraída por personas de otro sexo.

**Homosexual:** Persona que es sexualmente y emocionalmente atraída por personas del mismo sexo.

**Identidad de género:** Se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder, o no, con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales.

**Igualdad de trato:** Es la exigencia básica que impone a favor de todos los seres humanos la titularidad de los derechos humanos. Implica ser tratados con igual consideración y respeto, es decir, a las personas no se les puede hacer reproche ni maltratar por cualidades sobre las cuales carecen de toda posibilidad de control, tales como el sexo, raza, edad, discapacidades, origen social o étnico, nacionalidad, orientación sexual, etc.

**Interculturalidad:** Situación social de contacto y comunicación entre diversas culturas regulada por el diálogo y el reconocimiento mutuo. Connota una relación de igualdad, horizontalidad y cooperación, sin renunciar a la especificidad diferencial de cada una.

**Intolerancia:** Cualquier actitud irrespetuosa hacia las opiniones o características diferentes de las propias. En el plano de las ideas, por ejemplo, se caracteriza por la perseverancia en la propia opinión, a pesar de las razones que se puedan esgrimir contra ella. (Fuente: *Diccionario de filosofía*, José Ferrater Mora. Ariel, Barcelona, 1980).

**Lesbiana:** Una mujer cuya principal atracción sexual y emocional es hacia otras mujeres. También dispone de una autoidentificación o connotación de identidad de grupo.

**LGBTTTI:** Acrónimo utilizado para gays, lesbianas, bisexuales, transgéneros, transexuales e intersexuales, un término inclusivo de grupos e identidades.

**Minoría:** Grupo al cual se priva del ejercicio de determinados poderes, o se le impide el acceso a las condiciones para adquirirlos (Fuente: *Introducción a la Psicología Comunitaria*, Maritza Montero. Paidós Ibérica, 2004).

**Minorías sexuales:** Es un concepto que engloba a gays, lesbianas, bisexuales, transgéneros, transexuales, e intersexuales (LGBTTTI), con acepciones cuantitativas y sociopolíticas. En el primer caso, hace referencia al hecho de que la población LGBTTTI es menor que la población heterosexual. Se estima que entre el 90% y el 93% de la población tiene orientación heterosexual y entre el 7% y el 10%, una orientación homo o bisexual.

**Misoginia:** Es una tendencia a la aversión, que puede ser patológica o no, a las mujeres.

**Perspectiva de género:** Es una herramienta conceptual y metodológica que busca mostrar que las diferencias entre hombres y mujeres se dan no solo por su determinación de sexo (biológica), sino también por su determinación de género (cultura). Mirar o reflexionar sobre alguna situación bajo la perspectiva de género permite, entonces, entender que la vida de hombres y mujeres puede modificarse en la medida en que no está “naturalmente” determinada.

**Pueblos originarios:** Primeras agrupaciones humanas que habitaron un territorio y que compartieron una misma cosmovisión y cultura, algunas de las cuales logra sobrevivir a la influencia externa.

**Racismo:** Atribución de rasgos de superioridad o inferioridad a una población que comparte ciertas características heredadas físicamente.

**Transexual:** Una persona transexual es alguien que experimenta conflicto entre el sexo biológico y la identidad de género.

**Transfobia:** Prejuicio contra las personas travestis y transexuales.

**Transformista:** Una persona que en ocasiones opta por usar ropa convencional asociada a otro género. Pueden o no adoptar una identidad de género distinta cuando se viste.

**Transgénero:** Se utiliza como un término genérico para las personas cuya identidad de género y/o expresión de género difiere del sexo que se les asignó al nacer, incluidos los transformistas, imitadores femeninos o masculinos y transexuales en estadio pre-operatorio, posoperatorio o no operado. Las personas transgénero se pueden definir a sí mismas como mujeres para hombres (female-to-male=FTM) o sea mujeres a las que se les asignó el sexo femenino al nacimiento pero con una identidad de hombres. También se pueden denominar “transexuales masculinas” o varón para mujer (male-to-female=MTF), o se pueden denominar “transexuales femeninas”. Las personas transgénero pueden o no optar por modificar sus cuerpos con hormonas y/o quirúrgicamente. El término no se limita a quienes tienen los recursos o el acceso a la reasignación de sexo a través de la cirugía. Transgénero no incluye la orientación sexual; las personas transexuales pueden ser heterosexuales, lesbianas, gays o bisexuales.

**Travesti:** En la mayoría de los casos el término designa a los hombres que usan ropa convencionalmente asociada a las mujeres.

**Xenofobia:** Es el rechazo u hostilidad hacia las personas de origen extranjero.

## Referencias bibliográficas

Glosario sobre Diversidad, No Discriminación y Participación

Ministerio Secretaria General de Gobierno

<http://goo.gl/wdIqAD>

[www.participemos.gob.cl](http://www.participemos.gob.cl)

Guía para la incorporación del enfoque de género en museos - DIBAM

<http://goo.gl/DuUJqU>

[www.dibam.cl](http://www.dibam.cl)

Trayectoria de las Estadísticas de Género - INE

<http://goo.gl/Uy9Wqo>

[www.ine.cl](http://www.ine.cl)

Guía ilustrada para una comunicación sin estereotipos de género  
Gobierno de Chile

<http://goo.gl/1BlJ8e>

[www.kitdigital.gob.cl](http://www.kitdigital.gob.cl)

Segundo Catastro Nacional de Personas en Situación de Calle 2011

Ministerio de Desarrollo Social

<http://goo.gl/1n6jbj>

[www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl](http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl)

Femicidios - SERNAM

[www.portal.sernam.cl](http://www.portal.sernam.cl)

Memoria Chilena

[www.memoriachilena.cl](http://www.memoriachilena.cl)

Patrimonio y Género - DIBAM

[www.patrimonioygenero.dibam.cl](http://www.patrimonioygenero.dibam.cl)



**Consejo Nacional de la Cultura y las Artes**  
**Departamento de Ciudadanía Cultural**  
**Centro de Extensión**  
Sotomayor 233, Valparaíso  
Teléfono: (56 32) 232 66 27  
[www.cultura.gob.cl](http://www.cultura.gob.cl)

Ministro Presidente: Ernesto Ottone Ramírez  
Subdirector Nacional: Ana Tironi Barrios  
Jefa Departamento Ciudadanía Cultural: Moira Délano Urrutia  
Jefa Sección Participación Cultural: Bárbara Camps Nielsen  
Jefa Sección Participación, Género e Inclusión: Andrea Fernández González

### **Centro de Extensión (Centex)**

Asesora Centro de Extensión: Montserrat Rojas Corradi  
Producción General: Cristóbal López Barra  
Producción: Eduardo Olave Díaz  
Producción Técnica: Gabriel Saxton Briones / Rodrigo Veraguas Espinoza  
Coordinadora Área Mediación: Javiera Marín Román  
Mediadores: Cristóbal Racordon Véliz / Cristián Munilla Larenas  
Centro de Documentación: Verónica Ortega Figueroa / Kimberly Cosgrove Huerta  
Administración y Presupuesto: Sergio Cádiz Lazcano  
Contenidos: Javiera Marín Román / Hugo Provoste Valdebenito  
Edición de contenidos: Tal Pinto Panzer / Aldo Guajardo Salinas  
Diseño: Paula Soto Cornejo  
Dirección de Arte: Soledad Poirot Oliva

La programación de alguna de estas actividades puede estar sujeta a cambios por motivos ajenos a la organización. Sugerimos confirmar esta información en nuestro sitio web [www.cultura.gob.cl](http://www.cultura.gob.cl), o en redes sociales.

 [www.facebook.com/centrodeextension](https://www.facebook.com/centrodeextension)

 [@centexcnc](https://twitter.com/centexcnc)

# InVisibleCentex

El Área de Mediación del Centro de Extensión del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, realiza visitas mediadas a niños, niñas, adolescentes, público general y especializado, usando la guía de mediación elaborada con el objetivo de entregar información relevante y complementaria de las obras y artistas que componen cada ciclo expositivo.

